Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

Universidad de Antofagasta

ACTA

En Antofagasta a 24 de Marzo de 2017, siendo las 11:05 horas, se reúne comisión integrada por: Sra. Marinka Varas Parra, Directora Ejecutiva de Proyecto Convenio Marco UA 2015; Sra. Paredes Alfaro, Vicerrectora Académica; Sr. Hernán Sagua Franco, Coordinador Proyecto Mineduc, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

- ***01 Profesional Psicólogo (a) titulado o carrera afín***

Código Procedimiento: CM088

PROYECTO CONVENIO MARCO PARA UNIVERSIDADES ESTATALES, AÑO 2015
"GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555

I. Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en el Llamado Público Interno efectuado a través del portal WEB de la Universidad de Antofagasta, entre el 13 al 22 de Marzo de 2017, a saber:

REQUISITOS GENERALES

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el llamado a concurso interno, que señala:

Los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

a) Profesional: Psicólogo (a) o carrera afín, vinculada al ámbito de la gestión institucional docente universitaria.
b) Titulado al momento de la postulación.
c) Experiencia laboral de al menos 2 años al momento de la postulación, en diseño curricular universitario.
d) Experiencia en capacitación docente de al menos 2 años al momento de la postulación.

II. LOS ANTEDICHOS REQUISITOS SE PONDERARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Los postulantes serán evaluados según los siguientes criterios:

ETAPA 1: Revisión curricular de estudios, formación y capacitación.

FACTOR: Estudios, Formación Educacional y Capacitación

1.1. *SUBFACTOR: Estudios y formación educacional*

a) Posee estudios formales relacionados al cargo (SI: 20, NO: 0).

1.2. SUBFACTOR: Obtención de título

b) Se encuentra titulado al momento de la postulación (SI: 20, NO: 0).

ETAPA 2: Revisión curricular de experiencia.

FACTOR: Experiencia laboral

2.1. *SUBFACTOR: Evaluación curricular de experiencia de al menos 2 años en diseño curricular universitario*

a) Experiencia de 2 o más años en diseño curricular universitario (30 ptos.).
b) Experiencia menor a 2 años y mayor o igual a 1 año en diseño curricular universitario (20 ptos.).
c) Experiencia menor a 1 año en diseño curricular (10 ptos.).
d) Sin experiencia (0 ptos.)

2.2. *SUBFACTOR: Evaluación laboral en capacitación docente de al menos 2 años*

e) Experiencia de 2 o más años en capacitación docente (30 ptos.).
f) Experiencia menor a 2 años y mayor o igual a 1 año en capacitación docente (20 ptos.).
g) Experiencia menor a 1 año en capacitación docente (10 ptos.).
h) Sin experiencia (0 ptos.)

La fórmula para obtener la cifra de mérito de cada candidato será la siguiente:

CIFRA DE MERITO = Se obtiene de la sumatoria de los puntajes obtenidos en cada una de las Etapas.

PONDERACIONES:

La Comisión procede a evaluar a los siguientes candidatos:

POSTULANTES	ETAPA 1	ETAPA 2	TOTAL
María Recabarren Raby	40	60	100

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

UA Universidad de Antofagasta

Observación:

No se presentaron más postulantes al cargo.

CONCLUSIÓN:

De acuerdo a los requisitos establecidos en el Llamado a Concurso CM088 para la contratación de 01 Profesional Psicólogo o carrera afín, que se desempeñará en labores que se desarrollarán en el marco de la ejecución del Convenio Marco para Universidades Estatales, año 2015 "GESTIÓN INSTITUCIONAL BASADA EN CALIDAD POR OBJETIVOS Y COMPROMISO CON LO PÚBLICO ESTATAL"- CÓDIGO ANT1555. La persona que se adjudica dicho Concurso es:

- **NOMBRE: MARÍA CLAUDIA RECABARREN RABY**
- **RUT: 9.823.187-0**

ETAPA	I. Revisión Curricular de estudios, formación y capacitación.				TOTAL FACTOR I	II. Revisión Curricular de experiencia.								TOTAL FACTOR II	TOTAL
FACTOR	Estudios, Formación Educacional y Capacitación.					Experiencia Laboral									
SUBFACTOR	Estudios y formación educacional		Grado de doctor en biología o afín.			Evaluación curricular de experiencia de al menos 2 años en diseño curricular universitario				Evaluación laboral en capacitación docente de al menos 2 años					
FORMA DE EVALUACIÓN	Posee estudios formales relacionados al cargo (SI: 20, NO: 0).		Se encuentra titulado al momento de la postulación (SI: 20, NO: 0).			a) Experiencia de 2 o más años en diseño curricular universitario	b) Experiencia menor a 2 años y mayor o igual a 1 año en diseño curricular universitario	c) Experiencia menor a 1 año en diseño curricular	d) Sin experiencia.	a) Experiencia de 2 o más años en capacitación docente	b) Experiencia menor a 2 años y mayor o igual a 1 año en capacitación docente	c) Experiencia menor a 1 año en capacitación docente	d) Sin experiencia.		
PUNTAJE MAX	20	0	20	0	40	30	20	10	0	30	20	10	0	60	100
Nombre Profesionales															
MARIA CLAUDIA RECABARREN RABY	20		20		40	30				30				60	100

Se puso término a la sesión, siendo las 11:35 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la comisión:

UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA – CHILE
DIRECTOR DE PROYECTO

MARINKA VARAS PARRA
DIRECTORA EJECUTIVA
PROYECTO ANT 1555

SARA PAREDES ALFARO
VICERRECTORA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

HERNÁN SAGUA FRANCO
COORDINADOR PROYECTO MINEDUC
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA